

## NOTICIAS VARIAS.

Telegrafian de San Pablo, Minnesota, fecha 6 de Septiembre: "Se ha sabido por el Ilmo. John Ireland, Arzobispo católico romano de esta diócesis, que el Sr. J. J. Hill, Presidente del *Great Western Railway Company*, ha donado \$ 500,000 para un gran colegio católico que ha de levantarse en Groveland, frente al Fuerte Snelling, y que debe servir exclusivamente para la educación de jóvenes que aspiran al sacerdocio. Se empezará á construir durante la primavera del año próximo, y se espera poder inaugurarlo en 1892, al celebrarse el quincuagésimo aniversario de la primera capilla católica que se edificó en el Noroeste. Se asegura también que el Sr. Hill tiene destinada la suma de 50,000 para los profesores de ese colegio."

## Liga popular católica.

El Príncipe de Loewenstein, cuyo celo y actividad cuando se trata de la defensa de los intereses de la Iglesia son bien conocidos, ha tomado la iniciativa de una obra que está llamada á producir excelentes resultados.

Ha citado á los mas distinguidos católicos alemanes á una reunion que se ha celebrado en Maguncia, con objeto de fundar una *Liga Popular católica*, é inmediatamente se formularon los estatutos de la misma, cuyo artículo primero dice así:

"El objeto de la Liga católica es combatir en el terreno social los errores y las tendencias revolucionarias y defender el orden social cristiano."

Los estatutos indican como medios para llegar á este fin: 1º La formacion de asociaciones obreras cristianas; 2º La celebracion periódica de asambleas y reuniones; 3º La accion individual de los miembros de la liga; 4º La difu-

sion de escritos y periódicos favorables á la causa de la Liga.

Cada individuo de la Liga pagará una cuota semanal de un marco (125 pesetas); el domicilio estará en Maguncia; y el comité está compuesto de católicos de todos los pueblos de Alemania.

## Un volcan en un cementerio.

Los habitantes del condado de Sheley, Indiana, y particularmente los del pueblo de Waldram, están poseidos de terror á causa de la súbita erupcion de un volcan cerca de la orilla del rio Flat Roch, al lado del cementerio del Eglen.

El cementerio está situado en una pequeña colina, enfrente de una especie de islote de unos diez acres, formado por el rio. Hacia las diez de la mañana, los habitantes de Waldram y los de las inmediaciones se alarmaron al oír una formidable explosion seguida de un espantoso ruido subterráneo. El cementerio y el islote experimentaron una conmocion y un trastorno terrible. En todas partes se veían grandes llamas formadas y alimentadas por los gases que salían del interior de la tierra, iluminando de dia y de noche toda la comarca. En las orillas del rio se formaron gran número de *geysers* que lanzaban agua hirviendo y cieno á una altura de doce ó quince metros. Al lado de esos *geysers* se han producido grandes cavidades, por las cuales parece que el agua del rio se introduce en las entrañas de la tierra.

Nadie se atreve á acercarse al sitio en que se han efectuado tan grandes perturbaciones, pues casi de continuo ocurren nuevas explosiones, aunque ménos violentas que la primera.



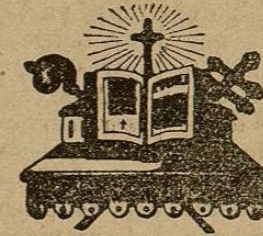
## DEFUNCION.

El dia 11 del corriente falleció en Jalos el Sr. Pbro. D. Victor Jauregui, quien no obstante haber celebrado hace tiempo sus bodas de oro, se hallaba en pleno vigor.

R. I. P.

## COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZURIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, DICIEMBRE 8 DE 1890.

NUM. 47.

## SECCION I.

## ENCICLICA.

A los obispos, clero y pueblo de Italia.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS,  
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

A LO QUE HA LLEGADO ITALIA.

Desde lo alto del Trono Apostólico, donde Nos ha colocado la Divina Providencia para velar por la salud de todas las naciones, fijamos á menudo la vista sobre Italia, en cuyo seno plugo á Dios, por singular predileccion, establecer la Sede de su Vicario, y que cáusanos al presente no pocas amarguísimas penas. —Lo que nos aflige, no son las ofensas personales, ni las privaciones y sacrificios que Nos impone el actual estado de cosas, ni los ultrajes y escarnios de que Nos colma dia á dia y á mansalva la prensa insolente. A tratarse tan sólo de Nuestra persona, y no de la ruina que amenaza á Italia con la pérdida de la fé, sufriríamos en silencio esas injurias, repitiendo hasta con gozo lo que de sí mismo decía uno de Nuestros más ilustres Predecesores: "Si no se agravara cada dia más la cautividad de mi patria, por

lo que hace al vituperio de que soy víctima, con gusto guardaría silencio." —Pero trátase, no ya tan solo de la independencia y dignidad de la Santa Sede, sí que también de la religión misma y de la salud de toda una nacion, que abrazó la fé católica desde los primitivos tiempos, y háse mostrado siempre celosa en conservarla. Parece increíble; pero es la verdad: á tal estado han llegado las cosas, que no podemos ménos de temer se pierda hasta la fé en esta nuestra Italia.—Varias veces hemos dado el grito de alarma, señalando el peligro; más no creemos que ello sea bastante. A vista de los repetidos y cada vez más furiosos asaltos, oímos la voz del deber que Nos impulsa con redoblada fuerza á hablaros nuevamente, á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero y á todo el pueblo italiano. Segun que no se da punto de reposo el enemigo, así tampoco hemos de permanecer mudos é inactivos, ni Nos, ni vosotros, que por la divina misericordia hemos sido constituidos guardianes y defensores de la religion de los pueblos confiados á nuestro cuidado, Pastores y atalayas vigilantes de la grey de Cristo, por la cual hemos de estar prontos, si necesario fuere, á sacrificarlo todo, hasta la vida misma.

OBJETO DE ESTA ENCICLICA.

Nada nuevo vamos á decir, pues en nada han cambiado los hechos; tales como eran cuando de ellos hemos tenido que hablar en otras ocasiones.—Mas ahora Nos proponemos recapitular esos

hechos en alguna manera, y agruparlos en un solo cuadro, á fin de sacar, para general enseñanza, las consecuencias que de ellos se desprenden. Los hechos son incontestables, como acaecidos á la clara luz del dia; y no aislados unos de otros, sino tan estrechamente unidos entre sí y encadenados, que arguyen evidentemente un sistema en actual desarrollo, al cual corresponden. El sistema no es nuevo; pero sí lo son la audacia, la furia y la rapidéz con que ahora se pone en planta. Lo que está desarrollándose hoy en Italia, es el plan de las sectas, sobre todo en lo tocante á la Religión católica y á la Iglesia, con el propósito final y manifiesto, si fuera posible, de reducirlas á la nada.—No hay por qué llamar ahora á juicio á las sectas masónicas. Juzgadas lo están ya: sus fines, sus medios de accion, sus doctrinas y sus trabajos, son harto bien conocidos y de todo punto incontestables. Poseídos del espíritu de Satanás, de quien son meros instrumentos, arden, á ejemplo suyo en implacable odio mortal contra Jesucristo y contra la obra de Jesucristo; obra que procuran paralizar y destruir por todos los medios posibles. Esta guerra hállase hoy empeñada, más que en alguna otra parte, en Italia, donde más arraigada está la Religión católica; y especialmente, en Roma, centro de la católica unidad y Sede del Pastor y Maestro Universal de la Iglesia.

Bueno será delinear desde sus comienzos, las diferentes fases de esta campaña.

“FACILIS DESCENSUS AVERNI.”

Comenzó la guerra con la usurpacion del poder civil de los Papas, cuya ruina, segun los designios secretos, después paladinamente declarados, de sus verdaderos autores, había de ser, so capa de política, el medio de reducir siquiera al estado de servidumbre ya que no de acabar con él, el supremo poder espiritual de los Pontífices Romanos.—Para que no cupiera duda acerca del verdadero objeto de esa guerra, vino en seguida la supresion de las Ordenes religiosas; con la que sufrió gran merma el nú-

mero de operarios evangélicos, destinados, ya á la propagacion de la fé entre los infieles, ya al ministerio pastoral y otros necesarios en los países católicos.—Más tarde, obligóse á los clérigos al servicio de las armas; de donde surgieron necesariamente muchos y graves obstáculos á la vocación y formación hasta del clero secular. Arremetióse contra la propiedad eclesiástica, ya confiscándola absolutamente, ya gravándola con enormes impuestos que empobrecieron al clero y á la Iglesia y dejaron á esta sin lo necesario para sostenerse y sostener instituciones y obras auxiliares de su divino apostolado. Esto lo han declarado abiertamente los sectarios mismos. *Para debilitar la influencia del clero y de las corporaciones clericales, no hay otro medio eficaz sino el siguiente: despojarlos de todos los bienes, y reducirlos á absoluta pobreza.*—Por otra parte, la política del Estado tiende directamente á borrar de la nacion su carácter religioso y cristiano: destiérrese sistemáticamente de las leyes y de toda la vida oficial, cuando no es atacada directamente, cualquiera idea religiosa: prohíbese, ó bien se impide de mil maneras con vanos pretextos, toda manifestación pública de fé ó de católica piedad.—A la familia se la despoja de su base y constitucion religiosa, prolamando el llamado *matrimonio civil*; no menos que con la educación enteramente laica que ahora se pretende establecer, desde la primera enseñanza elemental hasta la superior en las Universidades; de suerte que las nuevas generaciones, en cuanto depende del Estado, estarán como obligadas á crecer sin una idea religiosa, y sin las primeras esenciales nociones de sus deberes para con Dios.—Esto se llama cortar el árbol por la raíz; ni podrían escogitarse medios más universales y eficaces para sustraer la sociedad, la familia y los individuos, á la influencia de la Iglesia y de la fé. *Socavar el clericalismo (ó sea el catolicismo) en sus cimientos y cegar sus fuentes de vida, esto es, la escuela y la familia: tal es la declaracion auténtica de escritores masónicos.*

#### ITALIA ENTRE LOS CAIDOS.

Diráse quizás que eso no es propio de Italia solamente, sino el sistema de gobierno generalmente seguido por los Estados.—Lo cual, contestamos, no es negar, sino confirmar lo que estamos diciendo acerca de los designios y los trabajos de la masonería en Italia. Ciertamente ese sistema es el adoptado y puesto por obra donde quiera que ejerce la masonería su impía y pernicioso influencia; y segun que está de difundida esa influencia, así lo está la adopcion de ese anticristiano sistema. Pero la aplicacion de él generalízase y extrémase con más prontitud en los países gobernados más á gusto y favor de la secta, y con más dependencia de ella.—Por desgracia, en el número de estos, hállase al presente la nueva Italia. No es de hoy el vivir Italia sujeta á la pernicioso influencia de las sectas; pero de algun tiempo á esta parte, pujantes ellas y soberanas absolutas, la tienen completamente subyugada á su arbitrio. Aquí la direccion de los negocios públicos, en lo tocante á religion, no tiene más norma que las aspiraciones de las sectas, á cuya satisfaccion préstanse, cual servidores leales y como dóciles instrumentos, los depositarios del poder público. En las juntas secretas de la secta es donde primero se proponen, discuten y acuerdan las leyes y disposiciones adversas á la Iglesia, y donde se acoge desde luego y se lleva adelante todo cuanto presenta el menor viso de hostil ó perjudicial á la misma.—Entre los hechos más recientes podemos mencionar la aprobacion del nuevo código penal, en la cual lo sostenido con más terquedad, á pesar de todas las razones en contra, fueron los artículos adversos al clero, artículos que constituyen contra él una ley excepcional, llegando hasta á condenar como criminales ciertos actos que no son sino deberes sagrados de su ministerio.—La ley sobre obras pias, con la que fueron sustraídos enteramente á la accion é ingerencia de la Iglesia todos los bienes de caridad confiados á su custodia y cuidado por la piedad y religion de nuestros abuelos, hábase ido proponiendo por espacio de

algunos años en las juntas de la secta, por la razon precisamente de que sería la tal un nuevo ultraje á la Iglesia, menoscabaría su influencia social y eliminaría de una vez gran número de legados á favor del culto.—Vino luego el proyecto eminentemente sectario de levantar un monumento al famoso apóstata de Nola, proyecto propuesto, acordado y ejecutado con la ayuda y favor de los jefes de la masonería, cuyos más autorizados oradores no tuvieron empacho en reconocer el objeto del mismo y declarar su significado. Su objeto era insultar al Papado; su significado, que la fé católica debe ser ahora reemplazada por la más asoluta libertad de exámen, de crítica, de pensamiento y de conciencia; y lo que significan tales palabras en boca de las sectas, es cosa harto sabida.—Pusieron el sello á todo ello las explícitas declaraciones del jefe del gabinete, que hizo públicas diciendo: “Que la lucha real y verdadera, tal como se precia el gobierno de alcanzarla, es la lucha entre la fé y la Iglesia por una parte, y la razon y el libre exámen por otra; que bien puede la Iglesia trabajar, como hasta aquí, en poner nuevas trabas á la razon y al libre pensamiento, hasta conseguir su intento; pero que el gobierno en tal conflicto, declárase abiertamente en favor de la razon contra la fé, y háse propuesto hacer que el Estado sea en Italia la expresion manifiesta de esa razon y esa libertad.” ¡Menguado empeño que con descaro se acaba de manifestar nuevamente en otra ocasion semejante!

#### EL IDEAL MASÓNICO.

A la luz de tales hechos y de tales declaraciones, aparece más claro que nunca, que la idea que, en lo tocante á religion, rige en Italia el curso de los negocios públicos, es la realizacion del programa masónico. Estamos viendo lo mucho que se ha hecho ya con arreglo á ese programa: sabemos lo mucho que falta por hacer todavía; y podemos prever sin temor de errar, que mientras continúen en manos de jefes sectarios, los destinos de Italia, seguirá realizándose el programa más ó menos rápidamente, segun las circunstancias, hasta su cabal

cumplimiento.—Los trabajos de las sectas, de conformidad con los acuerdos tomados en sus asambleas más autorizadas, acuerdos inspirados todos ellos por un odio mortal á la Iglesia, diríjense en la actualidad al logro de los fines siguientes: *Supresion de todo género de enseñanza religiosa en las escuelas, y establecimiento de institutos en que sean sustraídas hasta las jóvenes á toda influencia clerical, cualquiera que sea; porque al Estado, que ha de ser absolutamente ateo, incumbe el inalienable derecho y deber de formar el corazón y el espíritu de los ciudadanos, y á su inspiración y vigilancia tienen que sujetarse todas las escuelas.*—*Rigurosa aplicación de todas las leyes vigentes, que tiendan á asegurar á la sociedad civil su absoluta independencia de la influencia clerical.*—*Estricta observancia de las leyes que suprimen las corporaciones religiosas, y empleo de todos los medios para hacerlas efectivas.*—*Reglamentación de todos los bienes eclesiásticos, partiendo del principio de que su propiedad pertenece al Estado, y á los poderes civiles su administración.*—*Exclusión de todo elemento católico ó clerical de la administración pública en todos sus ramos: de las obras pías, de los hospitales, de las escuelas, de los consejos que rigen los destinos de la patria, de las academias, de los círculos, de las asociaciones, de las juntas, de las familias: exclusión que se extienda á todo, dondequiera y para siempre.* En cambio, en todas las circunstancias de la vida social deberá hacerse sentir la influencia masónica como dueña y árbitra de todas las cosas.—*Con esto allanarse el camino para la supresión del Papado, verás Italia libre de ese su implacable y mortal enemigo, y será con el tiempo Roma, centro en lo pasado de la universal teocracia, el centro de la secularización universal, desde donde se proclamará á la faz del universo mundo, la Carta Magna de las humanas libertades.* Tales son las auténticas declaraciones, miras y acuerdos de los masones ó de sus asambleas.

Y tal es, sin exagerarla un punto, la condición presente y la perspectiva futura de la religión en Italia. El disimulo ante lo grave de tal situación sería un yerro funesto. Reconocerla tal cual es, y afrontarla con evangélica prudencia y

fortaleza, colegir de ella los deberes que á todos los católicos impone, y á nosotros especialmente los que tenemos que velar sobre los demás como Pastores y conducirlos á puerto de salud, es entrar en las miras de la Providencia, y desempeñar un ministerio de sabiduría y celo pastoral. — Por lo que á Nos toca, impónenos el cargo Apostólico el deber de protestar altamente una vez más contra todo lo que se ha hecho, se está haciendo ó se intenta hacer en Italia, en daño de la religión. En defensa y custodia de los sagrados derechos de la Iglesia y del Pontificado, rechazamos abiertamente y denunciarnos á todo el orbe católico los ultrajes que á la continua están recibiendo el Pontificado y la Iglesia, especialmente en Roma; y que sobre servirnos de estorbo en el gobierno de la grey católica, agravan más y más las dificultades y miserias de Nuestra condición presente. Y resueltos como estamos á no omitir nada, por nuestra parte, que pueda contribuir á mantener viva y pujante la fé en el pueblo italiano, y á escudarla contra los ataques de sus enemigos; acudimos á vuestro celo, Venerables hermanos, y á vuestro grande amor de las almas, á fin de que, bien poseídos de la gravedad del peligro que á estas amenazas, apliqueis, en cuanto quepa, los remedios conducentes á conjurarlo.

#### COMO SE HA DE PELEAR.

No hay porqué desechar ninguno de cuantos medios estén en nuestro poder. Todos los recursos de la palabra, todas las industrias prácticas, todos los inmensos tesoros de gracias y auxilios que en nuestras manos pone la Iglesia—todo debe aprovecharse para la formación de un clero instruido y lleno del espíritu de Jesucristo, para la educación cristiana de la juventud, para la extirpación de las malas doctrinas, para la defensa de la verdad católica y para la conservación del carácter y espíritu cristiano en las familias.

Cuanto al pueblo católico, ante todas cosas es necesario instruirle acerca del verdadero estado de Italia respecto á re-

ligion, de la índole esencialmente religiosa del conflicto suscitado por Italia contra el Pontífice, y de las verdaderas miras de aquella; de tal suerte que se haga cargo, con la evidencia de los hechos, de los varios procedimientos con que se conspira contra su religión, y se persuada del riesgo que corre de verse despojado del inestimable tesoro de la fé.—Una vez persuadidos de que sin fé es imposible agradar á Dios y salvarse, comprenderán que el único interés que en ello se ventila, es el mayor, por no decir el único,—el que todo hombre en la tierra, está obligado, ante todas cosas, á poner á salvo, so pena de perdición eterna. Comprenderán asimismo fácilmente que en esta época de franca y enardecida lucha, sería para ellos harta desdicha la de abandonar el campo y esconderse. Está su deber en permanecer firmes en sus puestos y en manifestarse públicamente verdaderos católicos, que creen y obran conforme á sus creencias. Así deben portarse para honrar su fé y dar gloria á aquel Caudillo Soberano bajo cuyo estandarte militan; y para escapar la gran desventura de ser rechazados el último día, no reconociéndolos por suyos el Supremo Juez que ha declarado que quien no está con él, está contra él. — Muestren, sin arrogancia, ni timidez, ese verdadero valor que infunde la conciencia de cumplir con un deber sagrado ante Dios y ante los hombres. A esa confesión franca de su fé unan los católicos perfecta docilidad y filial amor para con la Iglesia, sincero respeto á los obispos respectivos, y absoluta adhesión y obediencia al Pontífice de Roma. Reconozcan, en suma, cuán necesario es abstenerse de todo lo que es obra de las sectas, ó que de ellas reciba favor ó impulso, como de cosa indudablemente inficionada de espíritu anticristiano; y dedíquense, por el contrario, con energía, valor y constancia, á las empresas católicas, á las asociaciones é institutos que la Iglesia ha bendecido, y que promueven y sostienen los obispos y el Pontífice de Roma. Además de esto, al ver que el principal instrumento al servicio de

nuestros enemigos, es la prensa, que en su mayor parte recibe de ellos consignas y subvenciones, importante sería que á la prensa mala opusieran la prensa buena, consagrada á la defensa de la verdad, de la religión, y de los derechos de la Iglesia. Si, cual corresponde, ocúpase esa prensa en poner al descubierto los pérdidos designios de las sectas, en apoyar y secundar los actos de los Pastores sagrados, y en defender y promover empresas católicas; deber es de los fieles sostenerla con eficacia, ya indirectamente, dejando de favorecer bajo ningún concepto á la prensa mala, ya de un modo directo, contribuyendo, según las facultades de cada uno, á su vida y progreso. Y en este punto creemos que hasta aquí no es mucho lo que se ha hecho en Italia.—Por último, las enseñanzas por Nos dirigidas á todos los católicos, especialmente en las Encíclicas *Humannum genus* y *Sapientiae Christianae*, deberían inculcarse á los católicos de Italia, para quienes tienen particular aplicación. Si algo les toca sufrir ó sacrificarse por permanecer fieles á esos deberes, alientelos el pensar que el Reino de los Cielos padece violencia, y conquístase solamente por vencerse uno á sí mismo; y que no es digno de Jesucristo quien se ama á sí y lo suyo más que á Jesucristo. El ejemplo de tantos invencibles campeones como en todos tiempos lo han sacrificado todo generosamente por la fé, y los especiales auxilios de la gracia que hacen suave el yugo de Jesucristo, y su carga liviana, no podrán menos de animarlos poderosamente y sostenerlos en la gloriosa contienda.

#### OTRO PUNTO DE VISTA.

Hasta aquí hemos considerado solamente el lado religioso del actual estado de cosas en Italia, por cuánto ese es para Nos el más esencial y el que más eminentemente Nos compete por razón del cargo Apostólico que desempeñamos. Pero no será por demás considerar también el lado social y político, á fin de que vean los italianos, que al resistir los impíos intentos de las sectas, debe mover-